

ACTA N.º 37 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 13 DE MAYO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día trece de mayo de dos mil dieciséis, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular) y D. Pedro José Hernando García (Regionalista), y de las Ilmas. Sras. D.^a Silvia Abascal Diego (Socialista) y D.^a Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria) y del Ilmo. Sr. D. Rubén Gómez González (Mixto).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. José María Mazón Ramos, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- ACUERDO DEL GOBIERNO, DE FECHA 05.05.2016, POR EL QUE SE PROPONEN LOS DÍAS 1 Y 2 DE JUNIO DE 2016 PARA CELEBRAR EL DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE LA IX LEGISLATURA. [9L/7700-0001]

En relación con el Acuerdo de referencia se producen las siguientes intervenciones:

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Van den Eynde Ceruti indica que le parece más adecuada la convocatoria del debate después de la celebración de las elecciones generales y no antes, como propone el Gobierno. Sugiere el Sr. Portavoz, como alternativa los días 28 y 29 de junio.

La Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, Sra. Ordóñez López coincide con la opinión manifestada por el Sr. Van den Eynde Ceruti y afirma que esta propuesta ya había sido adelantada por su Grupo Parlamentario en precedentes sesiones de la Junta de Portavoces.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, Sr. Gómez González, coincide con las palabras expuestas por el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Así mismo, afirma que su Grupo Parlamentario estaría dispuesto a cambiar de opinión en el caso de que se exponga alguna razón suficiente. A su juicio, el Parlamento es el órgano competente para determinar las fechas y el orden del día de cualquier sesión parla-

mentaria.

El Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, Sr. Hernando García, señala que siempre se han respetado, en este Parlamento y en otros, las fechas propuestas por el Gobierno para la celebración del debate sobre la orientación política. A su juicio, este criterio es el más adecuado a lo dispuesto en el Reglamento.

La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Abascal Diego, coincide con el Sr. Hernando García en que debe seguirse la propuesta de fechas comunicada por el Gobierno.

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 23 de mayo de 2016, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 80, relativa a modificación de las pruebas diagnósticas de la tuberculosis bovina, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0080]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 81, relativa a reforzar la transparencia de la actividad pública, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0081]
- . Interpelación N.º 54, relativa a criterios en relación con el modelo de atención a la cronicidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0054]
- . Pregunta N.º 82, relativa a protocolo desarrollado para atender a la ciudadanía perceptora de las ayudas de alquiler, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0082]

Fuera del orden del día, la Presidencia informa, a raíz de un escrito presentado por la Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, de las actuaciones e inversiones llevadas a cabo por la administración parlamentaria para la modernización y puesta al día del equipamiento informático, correo electrónico y red de alta velocidad del Parlamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,